

# MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano

<b>Id Solicitud:</b>	176745
<b>Número de orden de compra a modificar:</b>	54903

<b>Entidad compradora:</b>	FUERZA AÉREA COLOMBIANA - DIRECCIÓN LOGÍSTICA AERONAUTICA
<b>Nombre del solicitante:</b>	Karol Lizzett Silva Ortiz
<b>Proveedor:</b>	AUTOMAYOR S.A.
<b>Mecanismo de agregación de demanda:</b>	Vehículos III

<b>Tipo de Solicitud:</b>	Modificación de la Orden de Compra
<b>Fecha:</b>	2020-10-27 16:53:07

## Campos a Actualizar

Campo	Valor Actual	Nuevo Valor
Fecha de vencimiento	2020-11-30	2020-12-15

## Cuentas asociadas

Id	Nombre	Código	Segmento 1	Segmento 2
52289	FUERZA AÉREA COLOMBIANA - DILOA	CDP-87820	CDP	87820

## Artículos actuales

No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
1	Chevrolet FVR [2] 700P FORWARD LWB Euro IV MT 7800CC TD 4X2	1.0	Unidad	421656233.00	CDP-87820	421656233.00

2	veh03-- Adecuaciones y Accesorios Adicionales	1.0	Unidad	13351134.00	CDP-87820	13351134.00
3	veh03-- Mantenimiento Preventivo	1.0	Unidad	15992633.00	CDP-87820	15992633.00
4	veh03-- Requerimientos de la Matricula	1.0	Unidad	0.00	CDP-87820	0.00
5	veh03--Impuesto de Rodamiento	1.0	Unidad	0.00	CDP-87820	0.00
6	veh03-- Gravámenes adicionales	1.0	Unidad	0.00	CDP-87820	0.00
7	veh03--SOAT	1.0	Unidad	0.00	CDP-87820	0.00
8	veh03--Lugar de Entrega	1.0	Unidad	0.00	CDP-87820	0.00

### Artículos editados y/o agregados

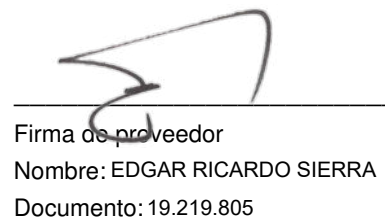
Tipo	No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
------	----	----------	----------	--------	--------	--------	-------

#### Detalle o justificación de la aclaración

Se solicita la modificación de la la Orden de Compra No. 54903, celebrada con el proveedor AUTOMAYOR S.A. para el día 15 de Diciembre de 2020. Teniendo en cuenta el concepto del Supervisor informa que considero viable realizar la extensión a la fecha de vencimiento de la orden de compra de acuerdo al cronograma de trabajo entregado por el Contratista.



Firma ordenador del gasto  
Nombre: JORGE ORLANDO ESPINOSA GARCIA  
Documento: 94.391.822



Firma de proveedor  
Nombre: EDGAR RICARDO SIERRA  
Documento: 19.219.805



COMANDO GENERAL  
FUERZAS MILITARES



FUERZA AÉREA  
COLOMBIANA  
ASI SE VA A LAS ESTRELLAS

## **\*\*FAC-S-2020-147886-CI\*\***

Al contestar, cite este número

Página 1 de 2, de la Comunicación Radicado

No FAC-S-2020-147886-CI del 27 de octubre de 2020 / MDN-COGFM-FAC-COFAC-JEMFA-CAF-JELOG-DILOA

Señora Coronel

**MERY CECILIA MELENDEZ QUINTERO**

Director Compras Públicas Fac

Asunto: Tramite modificación orden de compra 54903

Solicito a la señora Coronel Directora de Compras Públicas, dar trámite a la modificación de la Orden de Compra 54903, en el sentido de ampliar la fecha de vencimiento hasta el 15 de diciembre de 2020, de acuerdo con la documentación relacionada a continuación:

1. Solicitud Modificación Orden de Compra 54903 FAC-S-2020-021604-CE / MDN-COGFM-FAC-COFAC-JEMFA-CAF- JELOG-DILOA-SUCOM del 16 de octubre de 2020
2. Respuesta de AUTOMAYOR S.A. Comunicado FAC-S-2020-021604 Solicitud ajuste fecha orden de compra 54903 del 22 de octubre de 2020
3. Oficio N° FAC-S-2020-147816-CI / MDN-COGFM-FAC-COFAC-JEMFA-CAFJELOG-DILOA-SUCOM del 22 de octubre de 2020, Viabilidad modificación orden de compra 54903.

**“ASÍ SE VA A LAS ESTRELLAS”**

Línea Anticorrupción Fuerza Aérea Colombiana 321 430 8489

Carrera 54 No. 26-25 CAN - Conmutador (1) 3159800 Bogotá., Colombia.

[www.fac.mil.co](http://www.fac.mil.co)



COMANDO GENERAL  
FUERZAS MILITARES



FUERZA AÉREA  
COLOMBIANA  
ASÍ SE VA A LAS ESTRELLAS

A handwritten signature in black ink, which appears to read 'Jorge Orlando Espinosa Garcia'.

Coronel JORGE ORLANDO ESPINOSA GARCIA  
Director Logística Aeronáutica

Anexo: 9 Folios

Elaboró T1. CORREA CRUZ / SUCOM    Aprobó TC. GUTIERREZ SUAREZ / SUCOM



**“ASÍ SE VA A LAS ESTRELLAS”**

Línea Anticorrupción Fuerza Aérea Colombiana 321 430 8489  
Carrera 54 No. 26-25 CAN - Conmutador (1) 3159800 Bogotá., Colombia.  
[www.fac.mil.co](http://www.fac.mil.co)



COMANDO GENERAL  
FUERZAS MILITARES



FUERZA AÉREA  
COLOMBIANA  
ASI SE VA A LAS ESTRELLAS

**\*\*FAC-S-2020-147816-CI\*\***

Al contestar, cite este número

Página 1 de 2, de la Comunicación Radicado

No FAC-S-2020-147816-CI del 22 de octubre de 2020 / MDN-COGFM-FAC-COFAC-JEMFA-CAF-JELOG-DILOA-SUCOM

Señor Coronel

**JORGE ORLANDO ESPINOSA GARCIA**

Director Logística Aeronáutica

Asunto: Viabilidad modificación orden de compra 54903

Respetuosamente me permito envía al señor Coronel Director Dirección Logística y Ordenador del gasto el concepto de viabilidad para dar trámite al modificadorio por extensión de fecha de vencimiento de la Orden de Compra N° 54903, celebrada con el proveedor AUTOMAYOR S.A. así:

Nueva fecha de vencimiento de la Orden de Compra 15 de Diciembre de 2020.

Concepto Técnico:

En mi calidad de Supervisor me permito informar que considero viable realizar la extensión a la fecha de vencimiento de la orden de compra para el 15 de diciembre de 2020, la cual fue aceptada por el proveedor mediante documento adjunto de fecha 22 de Septiembre de 2020, ajustada a la fecha de entrega que se evidencia en el cronograma de trabajo entregado por AUTOMAYOR S.A.

Concepto Económico:

En mi calidad de Supervisor me permito informar que considero viable realizar la modificación teniendo en cuenta el correo electrónico adjunto de fecha 21 de septiembre de 2020, en donde se solicita al señor Mayor Edilberto Leal Hernández Subdirector Financiero, información sobre el plazo máximo de recibo de bienes para la presente vigencia, quien informa que el plazo máximo para entregar los soportes de pago en la Subdirección Financiera es el día 29 de diciembre de 2020, para dejar debidamente constituida la cuenta por pagar.

Así mismo, respetuosamente me permito manifestar el riesgo existente referente a la entrega del bien contratado fuera de la presente vigencia, en el caso que el proveedor solicite un nuevo ajuste a la fecha de vigencia de la Oren de Compra exigiendo los días faltantes para completar los 150 días calendario, como lo contempla el Acuerdo Marco de Precios CCE-

**“ASI SE VA A LAS ESTRELLAS”**

Línea Anticorrupción Fuerza Aérea Colombiana 321 430 8489

Carrera 54 No. 26-25 CAN - Conmutador (1) 3159800 Bogotá., Colombia.

[www.fac.mil.co](http://www.fac.mil.co)



COMANDO GENERAL  
FUERZAS MILITARES



FUERZA AÉREA  
COLOMBIANA  
ASÍ SE VA A LAS ESTRELLAS

163-III-AMP-2020, Clausula 6. Actividades de la Entidad Compradora en la Operación Secundaria. Numeral 6.4. "La entidad compradora deberá contemplar los plazos de entrega que se relacionan a continuación: 150 días calendario contados a partir de la aceptación de la Orden de Compra en los siguientes escenarios"

- Incluya adecuaciones básicas o instalación de accesorios.
- Incluya adecuaciones especiales o sea un vehículo especial.

Técnico Primero EDUARDO CORREA CRUZ  
Técnico Especialista Seguimiento Y Evaluación Combustible

Anexo: 3 folios (Respuesta aceptación AUTOMAYOR S.A. y Correo electrónico SUFIN)

Elaboró T1. CORREA CRUZ / SUCOM Aprobó T1. CORREA CRUZ / SUCOM

**"ASÍ SE VA A LAS ESTRELLAS"**

Línea Anticorrupción Fuerza Aérea Colombiana 321 430 8489  
Carrera 54 No. 26-25 CAN - Conmutador (1) 3159800 Bogotá,, Colombia.  
[www.fac.mil.co](http://www.fac.mil.co)

Bogotá D.C., 10 de septiembre de 2020

Señores  
**FUERZA AÉREA COLOMBIANA - DIRECCIÓN LOGÍSTICA AERONAUTICA**  
**Atn. Supervisor TP. EDUARDO CORREA CRUZ**  
**Dir. CARRERA 54 No. 26-25 CAN**  
Ciudad

**Asunto:** *Solicitud ajuste fecha orden de compra 54903: 1 FVR LWB*  
**CARROTANQUE DE COMBUSTIBLE**

Respetados señores

De manera atenta y en cumplimiento de lo establecido en la minuta del acuerdo marco de precios CCE-163-III-AMP-2020, **Cláusula 6 Actividades de la Entidad Compradora en la Operación Secundaria. Numeral. 6.4** que indica que...” *para los vehículos Incluya Adecuaciones Especiales o sea un Vehículo Especial, se establece como plazo máximo de entrega 150 días calendario contados a partir de la aceptación de la orden de compra*”, situación que se presenta con el objeto de la orden de compra relacionada en el asunto, pues corresponde a UN (1) CHEVROLET FVR [2] 700P FORWARD LWB Euro IV MT 7800CC TD 4X2 adaptado con carrocería tipo carro tanque de combustible.

Sin embargo AUTOMAYOR S.A. se permite solicitar ajustar la fecha de vencimiento de la orden de compra para el 28 de diciembre de 2020.

Agradecemos su atención, quedamos a la espera de una respuesta.

Atentamente,



**EDGAR RICARDO SIERRA R.**  
**Representante Legal**



COMANDO GENERAL  
FUERZAS MILITARES



FUERZA AÉREA  
COLOMBIANA  
ASI SE VA A LAS ESTRELLAS

## **\*\*FAC-S-2020-021604-CE\*\***

Al contestar, cite este número

Página 1 de 2, de la Comunicación Radicado

No FAC-S-2020-021604-CE del 16 de octubre de 2020 / MDN-COGFM-FAC-COFAC-JEMFA-CAF-JELOG-DILOA-SUCOM

Señores

**AUTOMAYOR S.A.**  
**EDGAR RICARDO SIERRA R**  
Representante legal  
Cra 14 No. 81 - 19 Oficina 205



Bogotá, D.C.

Contraseña:tCRtMsT62L

Asunto: Respuesta solicitud modificación orden de compra 54903

En referencia al oficio N° FAC-S-2020-021502-CE de fecha 15 de octubre de 2020, en donde como supervisor de la orden de compra 54903, daba viabilidad a la solicitud de ajustar la fecha de vencimiento de la Orden de Compra para el 28 de diciembre de 2020 y así iniciar con el trámite de la modificación, me permito informar que esta no fue aceptada por el Gerente de Proyecto, teniendo en cuenta que el cronograma de trabajo para la fabricación y entrega del carrotanque enviado por AUTOMAYOR S.A., evidencia que la fecha de entrega es el 15 de diciembre de 2020.

Por lo anterior, se solicita un comunicado por parte de AUTOMAYOR S.A., ajustándose a la fecha del cronograma y aceptando extender la fecha de vigencia hasta el 15 de diciembre 2020, para iniciar nuevamente con el trámite de modificación de la orden de compra ante el Ordenador del Gasto, quien define la aceptación o no de la prórroga, para posteriormente protocolizarla en la plataforma SECOP II.

### **“ASÍ SE VA A LAS ESTRELLAS”**

Línea Anticorrupción Fuerza Aérea Colombiana 321 430 8489  
Carrera 54 No. 26-25 CAN - Conmutador (1) 3159800 Bogotá,, Colombia.  
[www.fac.mil.co](http://www.fac.mil.co)



COMANDO GENERAL  
FUERZAS MILITARES



FUERZA AÉREA  
COLOMBIANA  
ASÍ SE VA A LAS ESTRELLAS

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Eduardo Correa Cruz', with a stylized, somewhat abstract form.

Técnico Primero EDUARDO CORREA CRUZ  
Técnico Especialista Seguimiento Y Evaluación Combustible

Copia: MY CABREJO AMORTEGUI / AOPE; Copia: TC GUTIERREZ SUAREZ / SUCOM

Elaboró T1. CORREA CRUZ / SUCOM    Aprobó



**“ASÍ SE VA A LAS ESTRELLAS”**

Línea Anticorrupción Fuerza Aérea Colombiana 321 430 8489  
Carrera 54 No. 26-25 CAN - Conmutador (1) 3159800 Bogotá,, Colombia.  
[www.fac.mil.co](http://www.fac.mil.co)

Bogotá D.C., 22 de septiembre de 2020

Señores  
**FUERZA AÉREA COLOMBIANA - DIRECCIÓN LOGÍSTICA AERONAUTICA**  
**Atn. Supervisor TP. EDUARDO CORREA CRUZ**  
**Dir. CARRERA 54 No. 26-25 CAN**  
Ciudad

**Asunto:** Respuesta comunicado FAC-S-2020-021604-CE *Solicitud ajuste fecha orden de compra* 54903: 1 FVR LWB CARROTANQUE DE COMBUSTIBLE

Respetados señores

En respuesta al comunicado relacionado en asunto y teniendo en cuenta la novedad presentada frente al cambio de modificación de fecha de vencimiento inicialmente solicitada al 28 de diciembre, se acepta el cambio de modificación al 15 de diciembre del 2020 teniendo en cuenta lo informado en nuestro cronograma de fabricación.

Agradecemos su atención, quedamos a la espera de una respuesta.

Atentamente,



**EDGAR RICARDO SIERRA R.**  
Representante Legal

